



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE DEIÀ

7060***Aprobación inicial modificación puntual normas subsidiarias, segunda exposición pública***

Aprobada inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en la sesión extraordinaria de día 12 de abril de 2013, la modificación puntual de las NN.SS. promovida por este Ayuntamiento consistente en la modificación de las alturas reguladoras en las zonas EXTENSIVA UNO Y EXTENSIVA DOS para poder resolver de forma correcta la aplicación del código técnico de la edificación, así como el cambio de calificación de parte de la isleta 98020 cuya tipología existente es intensiva, pasándola de Extensiva Uno a casco antiguo (IT) se somete el expediente y la Memoria –Análisis a información pública durante el plazo de un mes, de conformidad y a los efectos previstos en los artículos 40 y 41 de la Ley del Suelo de 1976 y 128 del Reglamento de Planeamiento con la expresa indicación de que quedan suspendidas las licencias a dicha zona por plazo máximo de dos años y en todo caso, hasta tanto no tenga lugar la aprobación definitiva.

Durante el indicado período, el expediente podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina en el Área de Urbanismo de este Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento de Deià y se podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Deià, 12 de abril de 2013

La Concejala,
Magdalena López Vallespir,

